

El Servicio Andaluz de Salud convoca 492 nuevas plazas de empleo público correspondiente a la oferta para 2014



EL MEDICO INTERACTIVO. Sevilla (10/12/2014) - E.P.

La oferta, para personal sanitario y no sanitario, se compone de 282 puestos de turno libre y 210 de promoción interna

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha acordado este martes convocar este año 492 nuevas plazas de personal sanitario y no sanitario para el Servicio Andaluz de Salud (SAS). La oferta de empleo público, ajustada al tope impuesto por la vigente normativa estatal de un diez por ciento máximo de reposición de efectivos en vacantes, se compone de 282 puestos de turno libre (abiertos a cualquier persona que reúna los requisitos de acceso) y 210 de promoción interna.

Las plazas, que corresponden a las categorías profesionales cuya cobertura se considera prioritaria o que afectan a los servicios públicos esenciales, se cubrirán mediante el procedimiento de concurso oposición con una reserva del siete por ciento del total para personas con discapacidad.

El reparto es el siguiente: Facultativo Especialista de Área (36 de turno libre y 16 de promoción interna); Medicina Familiar (11 y 6); Pediatría (2 y 2); Enfermería (66 y 55); Fisioterapia (3 y 2); matrona (2 y 1); auxiliar de Enfermería (69 y 56); técnico especialista en Laboratorio (4 y 4); técnico especialista en Radiodiagnóstico (4 y 2); técnico en función administrativa (8 y 5); técnico medio en gestión de función administrativa (7 y 4); administrativo (18 y 22); auxiliar administrativo (13 y 11); celador (22 y 18); celador conductor (4 y 4); cocinero (uno de turno libre); pinche (7 y 1), y telefonista (5 y 1).

Respecto a la restricción del diez por ciento máximo de reposición de efectivos, la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, integrada por la Junta y las organizaciones sindicales representadas, ya ha expresado reiteradamente su rechazo a esta medida, que dificulta el objetivo de que la oferta de empleo pueda responder a las necesidades asistenciales. La medida implica que sólo se pueda sacar una plaza a concurso por cada diez jubilaciones.